

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO (01,02,04)

Partida	: 13
Capítulo	: 05
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		32.484.347
09		APORTE FISCAL		32.484.337
	01	Libre		32.484.337
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		32.484.347
21		GASTOS EN PERSONAL	03	15.439.303
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		15.135.372
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.367.606
	05	Máquinas y Equipos		1.134.289
	06	Equipos Informáticos		96.724
	07	Programas Informáticos		136.593
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		542.056
	02	Proyectos		542.056

**GLOSAS :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 83
- 02 Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las acciones de prevención de incendios en zonas de interfaz de bosques con ciudades y sectores urbanos.
- 03 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 336
  - b) Horas extraordinarias año  
- Miles de \$ 253.342
  - c) Autorización máxima para gastos en viáticos  
- En Territorio Nacional en Miles de \$ 207.274  
- En el Exterior en Miles de \$ 4.167
  - d) Jornales Transitorios  
- N° de personas 2.519  
- Miles de \$ 10.593.266
- Estos recursos se destinarán exclusivamente a la contratación de trabajadores/as a plazo determinado, o hasta la conclusión de la obra o faena que dio origen al contrato, no pudiendo en ningún caso destinarse a financiar o imputarse contratos de trabajo de carácter indefinido.
- 04 A más tardar el 31 de diciembre de 2017, la Corporación Nacional Forestal, informará sobre los programas particulares de prevención de incendios forestales, desglosado por comuna y zonas críticas.  
En conjunto con ello, deberá remitir información sobre la Campaña de Prevención de Incendios Forestales para la temporada 2017-2018, los antecedentes técnicos y administrativos del proceso de licitación, adjudicación y su nivel de avance.

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO (01,02,04)

Partida	: 13
Capítulo	: 05
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

Asimismo, la Corporación informará sobre los antecedentes de los procesos de licitación de vestuario y zapatos de los Brigadistas Forestales, y un estado de situación de las aeronaves pertenecientes a CONAF para el combate de incendios forestales. Sobre este último punto, deberá adjuntar un detalle de los costos de mantención, individualizando la compra de repuestos y de mano de obra.